



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. GUILLERMO ARROYO BUITRAGO, CONCEJAL-SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **05 de febrero de 2024**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

22.3.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED PRIVADA DE DATOS, CONECTANDO TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CREANDO UN CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONÍA (VOZ IP) VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INCLUYÉNDOSE LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2024/3250

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED PRIVADA DE DATOS, CONECTANDO TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CREANDO UN CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONÍA**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

(VOZ IP) VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INCLUYÉNDOSE LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 6 de Junio de 2023, la necesidad e inicio del expediente de contratación, según señala el Art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesario llevar a cabo el expediente de contratación para continuar con la conexión de todas las sedes municipales, y así tener un canal privado para el intercambio de datos-voz entre estos utilizando la VPN (Red Privada Virtual), es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED PRIVADA DE DATOS, CONECTANDO TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CREANDO UN CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONÍA (VOZ IP) VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INCLUYÉNDOSE LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA.**, por un valor estimado de 507.874,56 € + IVA (106.653,65 €), por los cuatro años de duración del contrato.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El presupuesto base de licitación del presente contrato, en virtud del art. 100 LCSP asciende a la cantidad de 484.944,00 € (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro euros), IVA excluido, importe del IVA: 101.838,24 € (ciento un mil ochocientos treinta y ocho euros, con veinticuatro céntimos), lo que hace un total de 586.782,24 € (quinientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y dos euros con veinticuatro céntimos) por el total de duración del contrato (CUATRO AÑOS).

SEGUNDO. - Aprobar el gasto correspondiente con cago a las siguientes aplicaciones presupuestarias que figura en el certificado de existencia de crédito:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Aplicación Presupuest.	Denominación	Crédito Consignado
132.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) SEG. Y ORDEN PUBLICO.	6.300,00 €
135.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) P. CIVIL.	2.800,00 €
163.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) LIMPIEZA VIARIA.	7.500,00 €
164.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) CEMENTERIO.	2.500,00 €
171.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) PARQUES Y JARDINES.	4.200,00 €
320.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) AD. GENERAL EDUCACION.	6.700,00 €
333.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) MUSEOS.	11.000,00 €
334.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) MUSEOS.	6.500,00 €
432.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) TURISMO.	1.500,00 €
493.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) CONSUMO.	1.500,00 €
925.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) PARTICIPACION CIUDADANA.	6.000,00 €
1514.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) MANTENIMIENTO.	2.500,00 €
2311.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) ACCION SOCIAL	24.500,00 €
2312.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) JUVENTUD.	8.000,00 €
2313.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) IGUALDAD DE GENERO.	5.000,00 €
9201.22206	COMUNICACIONES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL DATOS) ADMINISTRACION GENERAL.	38.000,00 €
	TOTAL	134.500,00 €

Se trata de un gasto de carácter plurianual que abarcaría los ejercicios 2024 a 2027, por lo que en los ejercicios sucesivos se consignará el crédito presupuestario suficiente para atender los gastos derivados de este contrato.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED PRIVADA DE DATOS, CONECTANDO TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CREANDO UN CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONÍA (VOZ IP) VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INCLUYÉNDOSE LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6